

DECRETO N° 2957 /

TEMUCO, 10 NOV 2021

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 12 de abril de 2021, que aprueba las bases administrativas y especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N° 48-2021 "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DEPORTES DE CONTACTO, TEMUCO", ID: 1658-151-LR21.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 360 de fecha 22 de junio de 2021, que adjudica la Propuesta Pública N° 48-2021, "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DEPORTES DE CONTACTO, TEMUCO", ID: 1658-151-LR21, al oferente JUAN PIZARRO YÉVENES, RUT \_\_\_\_\_ por un valor total de \$584.310.412 impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de las obras de 240 días corridos, y que designa Inspector Técnico de Obra a la Srta. Camila Bascur Infante, Ingeniero Constructor, Departamento de Ejecución de Obras de la Dirección de Obras Municipales de Temuco.

3.- El Decreto Alcaldicio N°1930 de fecha 17 de agosto de 2021, que designa a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez en remplazo de la Srta. Camila Bascur Infante, como Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DEPORTES DE CONTACTO, TEMUCO", ID: 1658-151-LR21.

4.- El Artículo 42 párrafo cuarto de las Bases Administrativas, que faculta la modificación de la designación del Inspector Técnico.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1515 de fecha 12 de julio de 2021, que delega facultad de firmar "**por orden del Alcalde**", decretos alcaldicios con materias específicas.

6.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Reglamento.

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1.- Desígnese como Inspector Técnico Titular a la Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Departamento de Ejecución de Obras de la Dirección de Obras Municipales, en reemplazo de la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, para la obra; "**CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DEPORTES DE CONTACTO, TEMUCO**", ID: **1658-151-LR21**, a contar del miércoles 03 de noviembre de 2021.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

CB/IdelC/RAT  
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales.
- Propuesta Pública
- Depto. de Ejecución de Obras (MFG)
- Contratista.
- Of. de Partes.



por orden del alcalde  
JOSE MONTALVA FEUERHAKE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



2307391